ACTA DE TERMINACIÓN

VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**		

FECHA:	31 de diciembre del 2024	
LUGAR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
ASISTENTES Y CARGO:	**DIANA LORENA VELEZ TABORDA**	SUPERVISOR
	FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ	CONTRATISTA

Entre el Municipio de Venecia y FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 160-10-06-188-2024 que tiene las siguientes caracteristicas:

CONTRATO:	Prestación de Servicios - 160-10-06-188-2024
Fecha de Suscripción:	18 Septiembre del 2024
Fecha de Inicio:	19 Septiembre del 2024
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL:	$10.500.000,00
PLAZO TOTAL:	3 Meses y 14 Días

CONSIDERANDO:

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratacion estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que según los informes presentados por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual por lo que fueron recibidos a satisfacción.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 160-10-06-188-2024 cuyo objeto fue: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA. e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 31 de diciembre del 2024

DIANA LORENA VELEZ TABORDA
SUPERVISOR

FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ
CONTRATISTA

	ACTA DE RECIBO		
	VERSIÓN: 001		Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**	
CONTRATISTA:	FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ		
FECHA:	31 de diciembre del 2024		
LUGAR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
ASISTENTES Y CARGO:	**DIANA LORENA VELEZ TABORDA**	SUPERVISOR	
	FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ	CONTRATISTA	

• Que entre el Municipio de Venecia y FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 160-10-06-188-2024 que tiene las siguientes caracteristicas:

OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

VALOR TOTAL: $10.500.000,00

PLAZO TOTAL: 3 Meses y 14 Días

CONSIDERANDO:

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor y/o interventor.

• Según los informes presentados por la supervisión y/o interventoria y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos, se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual.

ACUERDAN:

Recibir a satisfacción la ejecución objeto del contrato de Prestación de Servicios No 160-10-06-188-2024 cuyo objeto fue: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 31 de diciembre del 2024

DIANA LORENA VELEZ TABORDA
SUPERVISOR

FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ
CONTRATISTA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 2
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**		

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos YININI MARCELA PARRA SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No 43117192 de Bello Antioquia según acta del 29 de octubre y MANIFESTÓ: Que obrando en este acto en su propio nombre y representación, es su deseo y voluntad tomar legal posesión del cargo de Alcaldesa encargada del Municipio de Venecia - Antioquia, conforme al Decreto 2024070004580 del 28 de octubre de 2024, proferido por el Gobernador de Antioquia, por el cual se declara la falta absoluta del cargo de alcalde del municipio de Venecia de Antioquia y se hace un encargo, mientras se designa alcalde de terna enviada por el partido movimiento o coalición política que avaló la candidatura denominará, y DIANA LORENA VELEZ TABORDA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.046.666.567 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 160-10-06-188-2024, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 70.662.214, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 160-10-06-188-2024, en los siguientes términos:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		160-10-06-188-2024	
Disponibilidad Presupuestal:	778	**Fecha CDP:**	14/09/2024	**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.009
Registro Presupuestal:	1664	**Fecha RP:**	18/09/2024		
Objeto del contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.				
Supervisor:	DIANA LORENA VELEZ TABORDA				
Contratista:	FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ				
Valor del contrato:	$10.500.000,00				
Duración del contrato:	3 Meses y 14 Días				
Fecha de Suscripción	18 Septiembre del 2024				
Fecha de Inicio	19 Septiembre del 2024				

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y FABIAN ANTONIO VERGARA GOMEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 160-10-06-188-2024 cuyas características, son:

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS COMO LIDER DE FORMACION EN LA ESCUELA DE MUSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

VALOR: $10.500.000,00
DURACIÓN: 3 Meses y 14 Días

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesoreria Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecucion del contrato se hizo necesario la constitucion de las sisguientes actas:

Acta de adición No		**Fecha de suscripción**		**Valor adición**		**Plazo Adición**
NO PRESENTA		**NA**		**NA**		**NA**
Acta de suspensión No		NO PRESENTA		Fecha:		NA
Acta de reinicio No		NO PRESENTA		Fecha:		NA
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:**	N/A